



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
VILLA RICA CAUCA  
LISTADO DE ESTADO  
TREINTA (30) DE MARZO DE 2023  
ESTADO N° 032**

| N° PROCESO | CLASE DE PROCESO           | DEMANDANTE        | DEMANDADO                  | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | FECHA AUTO | FOLIOS EXP.     | CUAD. |
|------------|----------------------------|-------------------|----------------------------|-----------------------------|------------|-----------------|-------|
| 2023-00117 | DECLARATIVO DE PERTENENCIA | ANA CELIS VIAFARA | CRISTIBAL GONZALEZ Y OTROS | INADMITE DEMANDA            | 29-03-2023 | ED <sup>1</sup> | 1     |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A. M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. - DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 2213 DE 2022, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1> . CONSTE.

  
**OMAR WILFREDO PITO MUELAS**  
Secretario

<sup>1</sup> Expediente digital en OneDrive